

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.505

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

VIERNES 17 DE ENERO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La prensa de España en general está dedicando una atención preferente á la resolución del problema de la instrucción pública.

También en nuestras Cámaras se ha debatido este problema más de una vez, y recientemente, notabilidades del Senado han expuesto sus ideas sobre el mismo asunto.

Por nuestra larga práctica en la enseñanza, ya que no por nuestros conocimientos, creemos un deber aportar nuestra humilde opinión.

El primer problema que hay que resolver es el de la reglamentación de la enseñanza privada.

El segundo el de la separación entre los deberes del Estado y los del Municipio.

Estos dos problemas son, por decirlo así, capitales; pero no son los únicos, puesto que la forma de exámenes, la concesión de títulos, la situación, condiciones y elección del profesorado son otros tantos problemas cuya importancia ha sido, es y será siempre grande.

La enseñanza privada es la que no se da en los establecimientos públicos; y si esto es así, es necesario determinar de una vez los derechos y deberes de la misma.

La campaña llevada á cabo recientemente por las minorías en los Cuerpos Colegisladores no afirmamos que ha sido estéril, pero sí diremos que ha sido extemporánea y excesivamente apasionada.

El problema de la enseñanza necesita para ser resuelto más calma, más tiempo y menos pasión.

No tratamos de defender al actual ministro señor Rodríguez San Pedro de los cargos que se le hayan hecho; tal vez se le puedan hacer con justicia algunos, pero no todos los que las oposiciones, llevadas de un espíritu parcial, han descargado sobre él.

Vengamos á cuentas.

Todo el mundo está conforme en que los problemas, y en especial el de la enseñanza, no se resuelven por decretos en la Gaceta, confeccionados todos con el mejor deseo, pero faltos casi todos ellos de estudio, de reflexión y de penetración con la vida y el carácter español.

No queremos en especial detenernos á juzgar ninguno de los publicados en la época actual, pero sí hemos de decir, en conjunto, que toda la legislación posterior á la Ley Moyano es el mayor de los errores.

Ningún padre de familia podía saber qué es lo que su hijo había de estudiar, ni el importe de la carrera.

En un mismo año se dictaban dos, tres ó más planes de enseñanza y se variaban autores, precios de matrícula y condiciones generales de exámenes y grados.

¿Podía esto subsistir? ¿Era beneficioso seguir el mismo método? No creemos que nadie lo asegure.

Pues bien: el actual ministro no ha sido reo de tal falta. Puede culpársele de no haber dado su método especial y propio, pero en realidad debemos agradecerle que no nos haya obligado á soportar un nuevo plan de enseñanza.

Nuestras ideas son muy modestas, pero al tratar de tan magno asunto no podemos concretarlas en un solo artículo; necesitamos uno para cada una de las circunstancias que condicionan este problema.

No nos creemos por esto unos salvadores de la enseñanza patria: creemos sólo que, hallándose hoy este problema sobre el tapete, debemos exponer nuestra opinión, por modesta que sea.

Precisamente la mayoría de los males que sufrimos los españoles, aunque solemos achacarlos á los políticos, son debidos á nosotros mismos, á nuestra pereza y á nuestra inercia.

Al llegar á las alturas del poder los políticos, con raras, muy raras excepciones, están libres de ideas sistemáticas; su deseo, hasta por egoísmo, es el de acertar; pero nosotros, la masa general, nos creemos obligados á no hablar más que para protestar, bien porque nos lastimen en nuestros intereses, que es lo general, ó porque creamos censurable alguna acción. En España se aplaude con el silencio.

De aquí resulta que los gobernantes y los políticos son siempre guiados por los vividores y los descontentos.

Para resolver una cuestión hacen falta las opiniones de todos; no bastan las de los que chillan, ni aún las de una mayoría, por grande que esta sea; las minorías también tienen razón en muchas ocasiones y también exponen ideas aceptables y convenientes.

Es preciso discutir con mesura, con calma y con tiempo.

Es preciso, para tener condiciones de acierto, estar libres de toda pasión y de todo prejuicio.

MANUEL MINGUEZ.
Huelva 12 de Enero de 1908.

EN EL RIF

OPOSICIÓN INFUNDADA

La mera posibilidad de que nuestras tropas rompan la clausura en que vivimos desde hace cinco siglos y franqueen los límites para ocupar Mohamedia, despierta recelos y suspicacias.

Apenas dada á la publicidad la noticia, comienza la oposición de modo encubierto, que será viva y tenaz cuando la idea pase á la categoría de hecho real y tangible.

Peró lo más extraño del caso es que los que así piensan y combaten el proyecto, todavía en estado de gestación, se hallan convencidos de que la obra de Francia en la derecha del Muluya perjudica los intereses de Melilla, á donde debía afuir todo el comercio de la parte oriental del imperio.

Esa obra es un hecho consumado, sobre el que toda discusión huelga.

Francia, al amparo de un acuerdo internacional, háse limitado á hacer efectiva su influencia sobre las tribus inmediatas á la Argelia; ha pacificado la zona á ella asignada, para dar impulso y desarrollo á los centros comerciales de la frontera, y los beneficios comienza ya á tocarlos, pues allí afluyen tribus antes retraídas por la inseguridad de los caminos.

España tiene análogos derechos sobre la izquierda del Muluya; mas si persiste en su actitud pasiva, si esos territorios continúan sin pacificar, si la lucha civil perdura, y con ella la anarquía, los negociantes indígenas llevarán sus productos á otros mercados y se desviará la corriente comercial que debiéramos encauzar hacia Melilla.

No es aventura que nuestros soldados ocupen determinados puntos de los territorios limítrofes; es urgente necesidad, si queremos que Melilla prospere y no vuelva á lo que era en el año 60.

El proyecto está dentro del pacto de Algeciras, y no habría de costarnos grandes sacrificios, pues ejemplos tan recientes como los de Casablanca y Beni-Snassen demuestran que el supuesto poderío de las tribus y la impenetrabilidad de Marruecos, son fantasmas que no pueden infundir serios temores.

La campaña de oposición que se inicia sólo puede inspirarla el desconocimiento de lo que por aquí ocurre.

La gran prensa, la que forma opinión, envió redactores á distintos puntos de Marruecos, pero ninguno á Melilla, cual si en el problema marroquí Melilla no jugara papel principalísimo.

El problema marroquí, en general, ha sido estudiado por infinidad de africanistas; pero el particular de Melilla, la situación que nos crea la rebeldía, sólo encontró eco en *El Telegrama del Rif*, y en él no han parado mientes los periódicos de mayor circulación de la Corte.

Esos mismos colegas que comienzan á formar atmósfera en contra de nuestra actividad, serían los primeros en deseársela, de conocer á fondo los fines que se persiguen y el estado actual de estos territorios, fuentes de riqueza el día que se lleven á feliz término las empresas industriales que poderosas compañías tratan de acometer.

Mil veces hemos dicho, y otras tanta repetiremos, que las cuestiones marroquíes que afectan á la región occidental del imperio deben preocuparnos poco y debemos en ellas limitar cuanto sea posible nuestra intervención; por el contrario, precisa reservar los mayores esfuerzos y sacrificios para las zonas vecinas á nuestras plazas africanas, pues en plazo más ó menos lejano nos serían reproductivos.

Creemos un desacierto ahogar en sus comienzos felices iniciativas. Esa oposición es tanto más infundada cuanto que se hace con pleno desconocimiento de los factores del problema que con ella se trata de resolver, y que es necesario solucionar, en beneficio de nuestros intereses en el Rif.

C. LOBERA.

(El Telegrama del Rif.)

EL AVANCE CATASTRAL

El Ministro de Hacienda, por Real orden pasada al Director general de Contribuciones, ha dispuesto lo que sigue:

1.º Que en la formación del avance catastral de la riqueza rústica se observen las siguientes reglas:

A. Las Direcciones provinciales del servicio catastral advertirán á los propietarios de cada población, mediante anuncio en el *Boletín oficial* respectivo, que dentro del plazo de treinta días deberán presentar las hojas declaratorias y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán también en cada pueblo por las Alcaldías en la forma de costumbre.

B. Cuando los propietarios así advertidos de su derecho y de su propio interés no presenten, sin embargo, las hojas declaratorias de sus respectivos predios dentro del expresado término de treinta días, serán aquellas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto, por las brigadas correspondientes del catastro, valiéndose de los datos que obtengan del reconocimiento y aforo de las fincas, y cuando tales datos no fueran bastantes, acudiendo á la medición parcelaria, cuyos gastos, á razón de 2 pesetas por hectárea, serán exigidos á los propietarios por los respectivas Administraciones de Hacienda.

C. Con arreglo al art. 40 de la ley de 23 de Marzo de 1906 no se repartirán hojas declaratorias de la riqueza pecuaria ni se formarán Registros fiscales de la misma.

D. Se prescindirá de la redacción del estado resumen de las hojas declaratorias (modelo

núm. 2) pasando directamente de estas á redactar los Registros catastrales ó fiscales; y

2.º Que en lo relativo á la riqueza urbana se cumplan las siguientes prevenciones:

A. La comprobación se acomodará al procedimiento ordenado en la circular dictada por la Subsecretaría de este Ministerio, con fecha 11 de Octubre último, para verificar la comprobación del Registro fiscal de Madrid.

B. En las capitales de provincia en las que se esté verificando la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares, y se hayan facilitado por el Instituto Geográfico los respectivos planos parcelarios, se acompañarán á cada acta de comprobación y á la hoja de Registro, una vez ultimado el respectivo expediente, planos perimetrales, á escala de 1:500 de cada finca, con expresión de las partes cubierta y descubierta, detallada que será obligatorio en los hoteles con parques ó jardines y en las casas de alquiler cuyos patios excedan del 15 por 100 de la superficie total del solar.

C. El personal de arquitectos asignado al servicio de que se trata quedará reconcentrado en Madrid, Sevilla y Valencia, por ser las capitales en que se hallan más adelantados los trabajos de comprobación.

D. En las capitales de provincia en que está abierto el plazo de la comprobación técnica de los Registros fiscales de edificios y solares, y hasta que la misma se ultime, no se tramitarán denuncias particulares respecto de dichas fincas.

E. Los funcionarios encargados de dicha comprobación darán cuenta quincenal á ese Centro de los trabajos que realicen, los cuales deberán quedar ultimados en 30 de Junio próximo.

DE MARRUECOS

El *Diario de Cádiz*, correspondiente al miércoles, publica las siguientes noticias que revisten singular interés por tratarse de recientes hechos ocurridos en el mismo imperio marroquí:

«Esta tarde llegó muy temprano el vapor *J. Piélagó*, á pesar del fuerte temporal que reina; verdad es que desde Tánger ha venido viento en popa.

Al llegar á bordo fuimos presentados por el ilustrado oficial don Melitón Cardona, á un comerciante gran conocedor de los asuntos de Marruecos y de la situación actual del imperio, por sus relaciones constantes con poblaciones de la costa y del interior.

Después de dar gracias al señor Cardona, entablamos conversación con el aludido comerciante, que desea no dar á conocer su nombre.

—¿Qué noticias nuevas hay?—

—Muy importantes, muy graves. Ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. El emperador Abd-el-Aziz estaba cada vez más «europeizado», más entregado á Francia; y al ir contra las tradiciones del imperio, contra el modo de pensar y de ser de los moros, estos tenían que serle rebeldes.

Les faltaba un hombre, y surgió Muley Hafid, que es cierto que estuvo en los primeros días de acuerdo con su hermano el Sultán y protegió su marcha desde Fez á Rabat: por eso pudo llegar.

Peró bien pronto se percató de que con él estaban las fuerzas vivas del imperio, y no sólo

los nobles y los poderosos, sino más aún, los pobres, la muchedumbre, los habitantes de las montañas, los que no podían ver bien que Abd-el-Aziz tratase con los europeos y tuviera algunos costumbres de pueblos civilizados.

Odiaban también los caprichos de su Soberrano, que lo mismo gastaba sumas fabulosas en poner brillantes y perlas en los dientes de las favoritas de su harén, que en automóviles, locomotoras ó juguetes eléctricos.

Para que se haya operado el cambio á favor de Muley Hafid, no sólo ha influido lo acabado de decir, sino el trabajo constante y hábil de emisarios notables de naciones que en Marruecos tienen miras distintas que Francia.

Esos emisarios han recorrido todo el imperio, se han hecho amigos de santones, y merced á esto se debe que lo que se esperaba haya surgido antes.

El caso es—añadió nuestro interlocutor—que Muley Hafid ha sido ya proclamado en las tres ciudades santas: en Mequinez, en Marrakesh y en Fez, y suyos son ya los tres palacios de esas poblaciones.

Nadie puede ser emperador de Marruecos sin haber sido proclamado en esas tres ciudades.

Así es que hoy el jefe del imperio es Muley Hafid, que ha sido también consagrado por el santón Muley Sid, en Fez, en la gran Mezquita: esta ocupa una extensión como medio Cádiz.

Al jurar el nuevo Emperador fué acompañado por toda la nobleza, por jefes de kábilas, incluso muchos llegados de regiones apartadas; «se corrió la pólvora» y hubo otras grandes fiestas muy sublimes y en la que se demostraba el fanatismo de un pueblo grande que no quiere que se le arranquen sus tradiciones, sus costumbres ni sus ideas.

—¿Cuál es la verdadera situación de Abd-el-Aziz?—

—La peor del mundo. Destronado, como ya está, no puede salir de su residencia. Esto le ocurre desde que llegó á Rabat, que se vio sitiado por los rebeldes, hoy triunfantes, y no tenía soldados ni aún para poder montar las guardias.

Nadie sabe, ni puede calcular—agregó nuestro interlocutor—lo que va á ser del Emperador destronado.

Hay quien cree que seguirá en Rabat ó en otro punto de la costa, amparado por los cañones y los fusiles europeos y que esto servirá para una división del Imperio que ya se llama *el de la costa*.

En Tánger se decía esta mañana que la fuerte columna francesa que salió de Casablanca para amparar y defender á Abd-el-Aziz, había llegado ya á Rabat.

Este hecho ha irritado más á los moros; porque dicen que los franceses no van en plan de protección y defensa, sino en el de ocupación, para tener un puerto más, como tienen ya á Uxda y Casablanca.

—¿Cuál es la situación de Tánger? ¿Será proclamado allí Muley-Hafid?—

—Yo creo que en Tánger la mayoría de los moros, los ricos y los pobres, los de la ciudad y los del campo, desean proclamar Emperador al que ya ha sido proclamado en las tres ciudades santas.

—¿Por qué no lo hacen?—

—Mi opinión es que no se ha hecho ya por temor á un desembarco ó por algo más grave. En Tánger hay mucho comercio, y se teme que se repitan hechos muy recientes.

—¿Qué barcos de guerra hay en Tánger?—
—Hoy, uno francés y el crucero español «Numancia»; pero en Gibraltar hay muchos ingleses, y por el Estrecho pasan con frecuencia otros, alemanes y de diversas naciones.

En Tánger es tanta, entre los moros, la simpatía por el Emperador proclamado, Muley-Hafid, que ya se venden allí tarjetas postales con su retrato: son compradas por centenares en los establecimientos del socio chico.

Esta tarde ó mañana deben llegar á Tánger emisarios de Fez.

Hace dos días fueron otros, los cuales se dirigieron á la Embajada inglesa.

El señor que nos comunicó las anteriores noticias agregó que reina en el Imperio la más completa anarquía; que no hay seguridad alguna en los caminos, y que se suceden los robos: por este motivo el comercio sufre grandes quebrantos.

LA TRUFA

(DE COLABORACIÓN)

Si existen en la naturaleza frutos apetitosos, agradables, buenos y excelentes con que prodiga nos brinda, es indudable que la trufa figura entre los mejores, porque á más de todo eso es exquisita.

Su época es, precisamente, el mes de Enero, no concibiéndose los escogidos platos que se sirven en esta época sin este oloroso tubérculo, desde el pavo trufado hasta el *foie-gras*.

Una cena de Noël sin trufas—ha dicho un literato francés—es un cuadro magistral en el que no hay más que el marco.

La trufa se cría, principalmente, en Francia: en Champagne, Poitou, Borgoña y Dauphiné, donde son regulares ó malas; en Provenza, donde son buenas, y en Languedoc, Guyenne y Périgord, que son las preferidas, estando sobre todas ellas las famosas de Quercy.

En efecto, la gran trufa está confinada en el Lot y la *Dordogne*, pero su más perfecta producción corresponde á las cercanías de Cahors, como las campañas de Labenque, Limogne, Arcambal y el Norte del departamento del Lot.

Es curioso observar la compensación que la madre tierra parece haber dado á aquellos campesinos, que en un terreno árido, pobre y exhausto de fertilidad hacen grandes fortunas cambiando por oro un producto del suelo.

Este milagro, debido á la trufa, es cada día más efectivo, gracias á la facilidad de los transportes quehaumentado en gran manera su exportación, haciendo que la trufa llegue á los más lejanos lugares en condiciones de que puedan disfrutar de ella las clases más modestas.

La trufa se obtiene de dos maneras: encontrándola casi al azar en su estado más natural, donde se cría espontánea, ó en los truferos ó criaderos, podíamos decir, artificiales de trufas, cuyo cultivo se llama, con más ó menos propiedad, «truficultura».

Sin necesidad de él lo general y lo mejor es recojer la que se cría espontáneamente y para ello se emplean varios procedimientos.



Buscando trufas

276

DIARIO DE CORDOBA

LA CUCARRERA

273

Chivato se apresuró á ponerlo en una taza y Lechuguino, saltando desde su rincón, llegó con una botella de vino exclamando:

—Con unas gotitas del néctar de los dioses...

Juan se sonrió y sin dejar que nadie se acercase á Rosa se colocó á su lado, en el mismo pozo de yeso donde estaba acostada, hizo que la taparan los pies, dejándose entre las pieles y dijo á los facciosos:

—Ya no haceis falta; id á las avanzadas á relevar á los chicos, y tú, Lechuguino, á retorcer el pescuezo á aquellas gallinas para comer hoy.

Todos obedecieron al cabecilla, quedando únicamente él y el Chivato al lado de Rosa.

Hay crisis morales, como las hay físicas, y Rosa acababa de salir á un mismo tiempo de las dos.

Mientras los dos facciosos, que más que facciosos eran bandidos, porque la partida capitaneada por Juan el Curro se había entregado á toda clase de excesos en la comarca, la daban una nueva taza de caldo, ella estuvo recordando la desgraciada serie de circunstancias que la había conducido á aquel sitio y colocado en manos de una partida de facinerosos que tenía amedrentado el país.

En vano ella, que era buena por instinto, había querido entrar en el camino del arrepentimiento y la virtud; fué rechazada, abandonada por su amante y arrojada por su padre y por su hermano, sin concederle ni un pedazo de pan, ni un techo hospitalario en una noche crudísima de Enero, en medio de un monte donde hubiera perecido al rigor de la intemperie, sin la caridad de aquellos hombres que no la tenían con nadie y que robaban y asesinaban sin piedad.

Inmediatamente se hizo cargo de su situación y aceptó el nuevo destino que la suerte le deparaba.

—Deja lo primero que respire... ¡infeliz!... exclamó Juan mirándola con profunda atención y queriendo calentar entre las suyas las ateridas manos de la joven.

—Frotémosla con aguardiente, dijo uno.

—Es verdad, añadió otro; aquí está mi cantimplora casi llena; dame una cazuela, calentará un poco.

—Si sirve para eso mi fiambra... dijo un faccioso.

—¡Ya lo creol venga acá; buscadme ahora un paño.

—Trae el aguardiente, que mi pañuelo servirá, dijo Juan; pero es preciso desnudarla y darle por todo el cuerpo frotaciones con el aguardiente bien calentito y estoy seguro que esto sólo la volverá la vida.

—Quién sabe si esta pobre joven estaría perdida por el monte y habrá succumbido más que al frío y al cansancio al hambre y á la sed, dijo el faccioso que la había encontrado.

—Tienes razón, Chivato, dijo Juan el Curro; pues hoy tenemos un buen caldo de gallina, trae una taza y con unas gotas de vino probaremos á hacérselo tragar; caliéntalo, y entretanto dame el aguardiente.

—Aquí está, me dan ganas de sorbémelo, capitán; qué rico!... es capaz de resucitar á un muerto.

—No seas botarate, Lechuguino, ó te arreo un puntapié, dijo Juan al muchacho que quería beberse el aguardiente.

—¡Ea! no hay que enfadarse, moje V. el trapo y póngasele en las sienes, que en cuanto sienta este calorcito tan rico volverá en sí.

—Canastol... y qué hermosa está, pues mañlla presa hemos cojido!... decía Chivato, contemplándola con los ojos desmesuradamente abiertos y sin discurrir el caldo que estaba calentando al fuego.

74

Algunos *amateurs* usan varitas que introducen por las grietas del terreno hasta que creen dar con ellas en el tubérculo, pero como casi todos los cuadrúpedos, desde la liebre al jabalí, son muy golosos de la trufa, de ahí que se emplee el perro y el cerdo, que son de los más aficionados, para la busca de la trufa.

En el Piamonte, Alto Marne y Vauluse se prefiere al perro, pero el cerdo es mejor buscador, aunque más difícil de conducir.

En Perigord y Quercy lo predilecto y usado es la cerda, por la razón de que siendo la época de recolección de la trufa de Noviembre á Marzo, coincide con la venta de los machos, siendo la retención del cerdo un gasto que se evita, puesto que conviene conservar la hembra.

La destinada á este uso se le enseña desde pequeña, mimándola y dándole puñados de maíz ó de castañas en la mano, acariciándola y hablándole, acostumbándose el animal muy pronto á encontrar aquel tubérculo que tanto le agrada.

El buscador de trufas ó *caveur*, y en Provenza *rabassier*, es un tipo interesantísimo, como las mujeres, que son más generalmente las que se dedican á este trabajo. El *caveur*, provisto de su bastón, se dirige hacia donde supone la cadena natural ó artificial de trufas, conduciendo á la cerda con una cuerda.



Desenterrando una trufa

Para saber dónde existen, el procedimiento no puede ser más sencillo; basta observar los arbustos, y allí donde vean los que no dejan lugar á la menor esperanza de lozanía, es seguro que tienen próximas las trufas.

Estas se extienden alrededor de los troncos de los arbustos y van aumentando su círculo de año en año, á medida que el árbol crece, aunque miseramente.

La cerda, en busca de la trufa, hace el oficio del perro que sigue un rastro en la caza, pues el olfato es quien principalmente le guía. Llegada donde existe el tubérculo, escarba la tierra, mueve vertiginosamente su raballo y su hocico humeante resopla y se cubre de tierra. Entonces el *caveur*, ayudado de su puntigudo bastón, cava el suelo y recoge una, dos ó cuatro trufas.

Tal es, á grandes rasgos, la sencilla y original manera de recojer este rico fruto natural, que luego en los mercados, como el de Cahors, adquieren los compradores de trufas al por mayor y que luego se exporta á todo el mundo para dar lugar á un comercio de muchos miles de francos y una exquisita satisfacción de los buenos paladares.

JUAN DEL CAMPO.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figuró el telegrama siguiente del Capitán general de la región:

«Para cumplimiento de lo que dispone Real orden 8 actual, tendrá V. E. presente lo siguiente: 1.º Los cuerpos de esta región licenciarán desde luego con urgencia los individuos de tropa que sean necesarios para quedar con la fuerza señalada en presupuesto y que dicha Real orden determina. 2.º Los individuos que se licenciarán marcharán con los socorros prevenidos en Real orden de 7 de Noviembre de 1905. 3.º Las autoridades militares quedan autorizadas para expedir los correspondientes pases por cuenta del Estado, y darán conocimiento por telégrafo á esta Capitanía, confirmando de oficio haberse cumplido lo que se dispone, expresando número de individuos que marchan, cuándo lo verifican y fuerzas con que quedan los cuerpos. 4.º Los que están con licencia de Pascuas y deban licenciarse no se incorporarán. Estas instrucciones se refieren á todos los cuerpos de la región, excepto á la brigada de cazadores que las ha recibido por separado.»

En virtud de la anterior disposición, los primeros jefes de los cuerpos, dependencias y unidades de esta guarnición remitirán con toda urgencia al Gobierno militar relación nominal acompañada de los correspondientes pases de

los individuos que han de marchar con licencia, consignando en el oficio de remisión el día en que lo verifiquen y fuerza con que quedan, una vez efectuado el licenciamiento.

Los cuerpos que no tengan que licenciar ningún individuo lo manifestarán así de oficio.

El capitán de ingenieros don Ramón Serrano y Navarro ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Diego Muñoz Cobo, sustituyéndole nuevamente el comandante de caballería don Manuel Gallo Molina.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 15 de Enero.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular advirtiendo á los Ayuntamientos que pueden reclamar en la Secretaría de dicha Comisión los expedientes que necesiten de mozos de reemplazos anteriores que hayan de sufrir la revisión reglamentaria.

Audiencia territorial de Sevilla.—Nuevos nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Ayuntamientos.—Secciones de los de Hornachuelos para el sorteo de vocales que han de constituir la junta municipal. Relaciones de los mozos de Hornachuelos, Rute y Blázquez comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora. Anuncios de las subastas convocadas por los de Hinojosa del Duque y Palenciana para el arriendo de los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Alcañices las cuentas del Pósito de 1907; el de Adamuz el padrón de cédulas personales; el de Villanueva del Rey el repartimiento de consumos, y el de Rute los de la contribución rústica, urbana é industrial.

Juzgados.—Edictos del de Belmez citando á los interesados en un expediente posesorio instruido á nombre de doña María Vera Narvaez; del de Santaella á las personas á quienes afecte otro análogo seguido á instancia de Francisco López Ruz; del de Rute anunciando la subasta para la venta de una finca; del de Alcázar de San Juan citando á Antonio Martínez Ramos y José Roger Navarro; del de Córdoba á Francisco Martín Jiménez, su mujer y sus dos hijos, y del de Montilla encargando la busca de los efectos robados el 21 de Octubre último de la casilla del paso á nivel de las Estancias, de la vía férrea de Córdoba á Málaga. Sentencia del de Montoro declarando pobre para litigar á Juan Antonio Quesada Valderrama.

Agencia de contribuciones de Fuente Obejuna.—Edicto anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 31 de del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena del mes de Enero

El jueves 16 habrá un mínimo barométrico en el golfo de Génova, y otro centro de perturbación atmosférica se señalará en el mar del Norte.

En nuestra Península se sentirá la influencia de ambos núcleos de fuerzas, principalmente en el N. y N.E., donde se registrarán algunos chubascos, con vientos de entre S.O. y N.O. y descenso de temperatura.

Las depresiones mencionadas pasarán el viernes 17 por Italia, y su acción será poco sensible en nuestra Península; en cambio empezará á manifestarse en el O. de ella las avanzadas de los centros perturbadores del Atlántico, que vendrán aproximándose al Continente.

El sábado 18 llegará á Europa las depresiones oceánicas, situándose sus centros de acción en el S.O. de Irlanda y N.O. de Galicia, como también en el S.O. de Portugal.

Se producirán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el N.O. y S.O. hasta la central, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 19 actuará un núcleo de fuerzas perturbadoras en el Cantábrico, y se habrán formado otros en el Mediterráneo procedentes del N.O. y S.O. de la Península.

Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre O. y N.

Debido á los centros de perturbación atmosférica, para el 20 y el 21, será variable el tiempo en estos días, desarrollándose algunas lluvias en Andalucía, Levante, N.O. y N.

Del 22 al 23 actuarán nuevas depresiones en el S.O. de la Península y en el Mediterráneo, ocasionando lluvias, principalmente desde el S.O. y S. E. al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Cambiará la situación meteorológica el viernes 24, porque al apartarse por el S. de Italia las bajas presiones mediterráneas se acercarán al archipiélago inglés y al N.O. de la Península otras depresiones del Atlántico, que producirán lluvias, particularmente desde el N.O. y N. hasta la región central, con vientos del tercer cuadrante.

Las depresiones referidas estarán el sábado 25 en el S. O. de Escandinavia y en el E. de Francia, y causarán algunas lluvias y nieves en la mitad septentrional de nuestra Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 26 al 27 pasará por el Mediterráneo superior, y por Italia, la depresión del E. de Francia, mientras que la del S. O. de Escandinavia se hallará en el imperio moscovita. Mejorará el estado atmosférico general de la Península, siendo el tiempo algo ventoso y frío, con alguna lluvia y nieve en el N. y N. E., especialmente el domingo 26.

El martes 28 volverá á perturbarse la situación, porque las depresiones actuarán sobre nuestra Península y producirán lluvias, particularmente desde el O. hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 29 al 30 habrá mínimos barométricos en el Mediterráneo y en el archipiélago inglés. Tiempo variable, con algunas lluvias y nieves en el Cantábrico y en el Mediterráneo, principalmente en el N. E.

El viernes 31 se irá alejando el mínimo del Mediterráneo y llegará á Escocia una borrasca, cuya acción será sensible en el N. O. y N. de la Península, donde se registrarán algunas lluvias con vientos del tercer cuadrante.

SPLENDOR.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Antonia Espadas Barrera, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, la procesada, en Julio ó Agosto del año último, sustrajo veintiseis cuartillos de trigo y nueve de habas á Francisco Vargas Benítez, abriendo con la llave de una habitación de la primera la que servía de depósito á los artículos robados.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Casanova y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Martínez Beltrán.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió á Antonia Espadas.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Rafael Ordóñez Cespellido.

Le defenderá el abogado señor Carretero (don José) y le representará el procurador señor González Delgado.

Juicio por juados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Antonio Sevillano Fernández.

Los señores García Pérez Rico y Hoyo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Extensión de enseñanza.**—Esta noche, á la hora acostumbrada, se efectuará, en la Escuela de Veterinaria, la segunda conferencia pública del presente curso, que estará á cargo del profesor don Rafael Martín y Merlo, quien

seguirá desarrollando el importante asunto *Meteorología higiénica*, comenzado el año anterior.

—**Jueces y fiscales.**—La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales: *Villanueva del Rey*: juez, don Rafael Ajenjo Magarín.—*Posadas*: juez, don Manuel Vargas.—*Posadas*: juez suplente, don Bartolomé Martínez, en sustitución de don Francisco Eugenio Uceda García.—*Luque*: juez suplente, don Eloy Fernández Mariscal, en sustitución de don Agustín Ortiz Pérez.—*La Rambla*: fiscal suplente, don Alberto Sánchez de Puerta y Paz, en sustitución de don Alvaro Gómez del Rosal.—*Montilla*: fiscal suplente, don Mariano Hidalgo, en sustitución de don Manuel Navarro Salas.—*Espejo*: fiscal suplente, don Antonio Sánchez López, en sustitución de don Juan José Escobar.

—**Distribución de fondos.**—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones de los meses corrientes: gastos del Ayuntamiento 11.000 pesetas; policía de seguridad 12.000; policía urbana y rural 30.500; instrucción pública 19.000; beneficencia 7.000; obras públicas 14.000; corrección pública 10.500; cargas y contingente provincial 69.000; obras de nueva construcción 7.500; imprevistos 10.000, y resultas 35.000. Total 225.500.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el antiguo labrador don Gabriel Mostaza y Baños, persona generalmente apreciada en esta población. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en el parroquial de San Andrés. Enviamos nuestro sentido pésame á la señora viuda doña Francisca Luque Garrido, á los hermanos y demás estimada familia del difunto, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—**Mejor fa.**—Ayer se recibieron en esta capital noticias tranquilizadoras referentes al estado de salud de nuestro apreciable amigo don Rafael Chaparro Cabanás, quien ha experimentado algún alivio en la dolencia que sufre. Tenemos una singular complacencia en comunicar estas noticias á los numerosos amigos del señor Chaparro que, como nosotros, se interesan por su salud.

—**La estadística de la población.**—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden—inserta en la *Gaceta* del miércoles—disponiendo lo siguiente: «1.º La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico hará la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España, disponiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y, en general, los que emigren ó inmigren, y en cuanto sea posible los que trasladen su domicilio de una vivienda á otra en cada Ayuntamiento. 2.º Los propietarios y los arrendadores de las viviendas, las empresas de transportes interurbanos de muebles y los emigrantes ó inmigrantes, facilitarán al Ayuntamiento los datos que reclame para la nueva estadística. 3.º El Instituto geográfico y estadístico dictará las órdenes é instrucciones, y formulará los modelos á que deba ajustarse este servicio, dando al mismo el grado de desarrollo que juzgue realizable en su comienzo, y desenvolviéndolo después á medida que disminuyan las dificultades que se opongan á la adquisición de los datos.»

—**Accidente.**—Anteanoche, en los jardines del Duque de Rivas, se le disparó, sin consecuencias, á un guardia municipal una pistola que estaba examinando, la cual había sido recogida por un agente del cuerpo de vigilancia á un individuo que carecía de licencia para usarla.

—**Redenciones del servicio militar.**—Hemos recibido la circular de las redenciones verificadas por el «Banco Aragonés de Seguros» en el año 1907, y ascienden á la respetable suma de 475.476,12 pesetas. Figuran redimidos de casi todas las poblaciones, y entre ellas de las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, de que es Subdirector nuestro amigo don Antonio Conrotte, con oficinas en Córdoba, calle Alfaro, 28. Recomendamos á todos aquellos á quienes puedan interesar estos seguros, pidan antecedentes al señor Conrotte, antes de la fecha del sorteo, que se verificará el 9 de Febrero próximo.

—**Estadística demográfica.**—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente: nacimientos 164, de ellos 20 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2,70. Defunciones 147, clasificadas del modo siguiente: caguexia palúdica 1; sarampión 3; escarlatina 2; difteria y crup 4; gripe 4; tuberculosis 13; enfermedades del sistema nervioso 11; idem del aparato circulatorio y respiratorio 36; idem digestivo 42; vicios de conformación 2; senectud 4; muertes violentas 2; otras enfermedades 23, resultando una mortalidad de 5,34 por 1.000 habitantes.

—**Efectos del vino.**—Anteanoche tuvo que ser conducido en una camilla, á su domicilio, un individuo que se hallaba embriagado en la vía pública.

—**Repartimiento.**—Según el repartimiento provincial formado por la Diputación para cubrir el déficit del presupuesto ordinario en el año actual, corresponde satisfacer á esta capital, al respecto del 11.758 por 100, la suma de 180.121,72 pesetas.

—**El cuerpo de seguridad.**—La *Gaceta* anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de aspirantes á guardias, con sueldo y sin sueldo, del cuerpo de seguridad que se hallen vacantes en Madrid y provincias el día que terminen los exámenes, entendiéndose que los aspirantes sin sueldo tendrán derecho á ocupar las vacantes con sueldo que se produzcan en lo sucesivo. Serán admitidos á examen los licenciados y retirados de la Guardia civil, de Carabineros y del ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros, y de cuarenta los últimos, que alcancen la estatura mínima de 1 metro 660 milímetros.

metros y no tengan nota en sus hojas de servicios. Las solicitudes, debidamente documentadas, se presentarán en los Gobiernos civiles de las provincias en que residan los solicitantes, en el término de un mes, á contar desde el 15. El examen, que se contraerá á la prueba de lectura y escritura y conocimiento del reglamento del servicio del cuerpo de seguridad, se verificará en cada una de las provincias de Madrid, Barcelona, Coruña, Sevilla, Valencia y Vizcaya, á elección de cada solicitante.

—**Minas.**—Don Manuel Martínez Beltrán ha solicitado ciento veinte pertenencias de la mina de hierro y otros *Primera Victoria*, del término de El Vio, y don Manuel Sánchez de Toro Rossi otras ciento veinte de la de cobre *Mariquiza*, del mismo término que la anterior.

—**Entrega de un agresor.**—El día 13 del actual se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil del puesto de Posadas el vecino de Castro del Río Juan Manuel González Molina, quien entregó á la benemérita á Miguel Arias Segovia que momentos antes había agredido á aquel, causándole una herida en el vientre con una navaja.

—**Obra interesante.**—Hemos recibido el cuaderno vigésimo octavo de la interesante obra titulada *Antiguas Ordenanzas de la villa de Baena*, que está publicando el notable historiador don Francisco Valverde Perales. Agradecemos mucho el envío á dicho señor.

—**Quinquenio.**—Le ha sido concedido el primer quinquenio, por antigüedad, al Catedrático de la Escuela de Artes Industriales de Córdoba don Víctor Casado.

—**Cuerpo de vigilancia.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á cuatro sujetos que llevaban armas, sin tener la licencia necesaria para el uso de las mismas.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á los dueños de varios carros de transporte por llevar enganchadas más de una caballería; á un *ciceroneo*, al parecer demente, que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la Avenida de Cervantes, y á un joven que en la calle Adarve hirió á una niña, de una pedrada, en la sien derecha. También han dado parte de que la fuente pública de la calle Buen Suceso tiene obstruido el tragante; de que está rota la rejilla de la boca de la cloaca que hay en la plaza de San Pedro, frente á la calle de la Palma, y de que salen aguas sucias á la calle Arroyo de San Rafael por un caño del convento de Santa María de Gracia.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Almedinilla ha detenido á dos mujeres que hurtaron veinticinco pesetas y dos celemines de garbanos en el cortijo llamado «Marafios», de aquel término.—La de Aguilar á un sujeto que dirigió un anónimo al vecino de aquella ciudad don José de la Cámara Carrillo, pidiéndole quinientas pesetas, con amenazas de muerte.—Y la de Baena ha sorprendido en un establecimiento de bebidas de aquel pueblo á diez y seis individuos que jugaban á los prohibidos, ocupándoles una baraja, diez pesetas ochenta céntimos y dos navajas.

—**Escuelas vacantes.**—Las escuelas vacantes en la provincia de Córdoba, que han de anunciarse á oposición en el mes actual, son las siguientes: de niños, la escuela de Almedinilla y dos auxiliares de Lucena. De niñas, las escuelas de Almodóvar del Río, Hornachuelos y Santaella.

—**Enlace.**—En Montilla han contraído matrimonio la bella señorita Aurora de la Puerta Saavedra, hija de los señores Marqueses de Cardoña, y el distinguido joven don Juan de la Cuesta Núñez de Prado.

—**Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.**—Merece bien su título de «*Rey del Dolor*» el célebre *Aceite Eléctrico del Dr. De Grath*. No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

—**La Hemoglobina Asimilable Stengre** hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza á la sangre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

—**Si vais á visitar á un antiguo reumático** y veis en su casa algún frasco vacío del *Bálsamo antirreumático de Orive* no le preguntéis por sus dolores, porque será una pregunta extemporánea: habrán desaparecido por completo.

—**Finalización de artículos.**—En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, 15, para ultimar las confecciones se venden á 10 y á 15 pesetas los abrigos y capas para señora. Pelerinas lana á 2 pesetas. Toquillas grandes á 0,75 pesetas. Franjitas vestido á 20 céntimos. Es la casa que más barato vende.

—**Monederos de piel.**—Hermoso surtido en infinidad de modelos, todos nuevos y muy convenientes, y extenso surtido en perfumería, guantería, pasamanería, encajes, entredoses, peinetas, horquillas y cinturones. Completo surtido en peines marfil primera; de primera desde 3,50 hasta 9 pesetas uno. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Herniados (quebrados).**—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electroreductor (Braguero electro-magnético)* del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Magnífica mujer!... es toda una real moza, exclamó el Curro, dándole fricciones con el aguardiente y abrigándola bien con su manta para que entrase en calor.

Lechuguino, en cuclillas, sostenía la fiambra y de vez en cuando metía los dedos y se los chapaba, empapados en el aguardiente, aprovechando los momentos en que Juan se quedaba absorto en la contemplación de la enferma.

Una de las veces le sorprendió en esta operación y aplicándole un sendo puntapié le hizo rodar por la cocina, vertiéndose todo el aguardiente.

El muchacho se levantó, poniéndose la mano en la parte dolorida y mirando con pena el aguardiente vertido, le señalaba y decía gimoteando:

—Ven Vds. que penal... hasta los ladrillos van á beber aguardiente!... cuánto mejor estaría en mi tripal!...

La pobre joven, en quien mis lectores habrán reconocido á Rosa, empezaba á volver en sí.

Uno de los facciosos le calentaba los pies envolviéndolos en pieles, otros las manos, otro la sostenía por los hombros, apoyando sobre su pecho la cabeza rubia y hermosa de la joven, y Juan el Curro, el valiente cabecilla, terror de la comarca, se esforzaba en hacerla tragar unas cucharadas de caldo.

En esta disposición abrió los ojos, y paseó su atónita mirada en torno suyo.

Aun cuando estaba amaneciendo no entraba la luz en la cocina porque estaban las ventanas cerradas á causa del frío; pero las llamas del vivísimo fuego que ardía en el hogar alumbraban suficientemente la escena.

Rosa, fatigada de la luz y sin darse cuenta todavía de su situación, volvió á cerrar los ojos, dejó caer la cabeza

en el pecho de Chivato, que la sostenía, y maquinalmente, ó cediendo á una necesidad imperiosa de la naturaleza, tomó una cucharada de caldo y otra y después todo, tragándolo con afán, como el sediento que se encuentra de repente con el anhelado raudal que restaura sus fuerzas y apaga su ardiente sed.

—Dele V. un poquito de aguardiente, mi capitán; lo traigo?... exclamó Lechuguino dirigiendo una mirada de codicia á la cantimplora que Chivato había dejado pendiente de un clavo en la pared.

—Quitate de ahí, espantajo!... ó llevas otro puntapié.

—Canastol!... ahulló el mozaivete, todavía me duele el anterior... Y se aplicaba la mano, corriendo á esconderse en un rincón de la chimenea.

Reanimada Rosa por las fricciones del aguardiente y por el succulento caldo que con tan tierna solicitud le había servido el Curro, abrió de nuevo los ojos, los fijó ya con signos de inteligencia en su derredor y con un movimiento de asombro quiso levantarse exclamando:

—Dios mío!... dónde estoy.

Chivato quiso retenerla en sus brazos; pero el Curro, que hacia rato estaba envidiando su lugar, le hizo levantarse diciendo:

—Déjala en la almohada, Chivato.

Y él mismo la ayudó á acostarse y la tapó con la manta, animándola con cariñosas palabras.

—No tengas miedo, hija mía; estás entre amigos; descansa un ratito y cobrarás fuerzas.

—Tengo hambre y sed. murmuró ella alentada por las muestras de bondad que la prodigaban.

—No lo decía yo... exclamó Chivato.

—Cuando hayas entrado en calor comerás, la dijo Juan; ahora te daré otro poquito de caldo.

—Útil para nuestros lectores.—Hacemos público que todo medicamento COSTANZI que además del retrato no lleve la marca registrada y la firma, hecha á mano, del único poseedor del secreto y propietario de la marca registrada (de los verdaderos medicamentos COSTANZI) Sr. D. Nicolás Casile, no es legítimo. Así, pues, aconsejamos á nuestros lectores que deseen los verdaderos y legítimos medicamentos COSTANZI que se dirijan al señor don Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI, en la calle Diputación, 284, Barcelona.

SECCION AMENA

El viris

La elección de Sultán causa ahora en Marruecos belenes, como suelen producirlos las elecciones de Reyes.

Pensamiento

El amor no es la violenta aspiración de nuestras facultades hacia un sér determinado, sino la noble aspiración de nuestro ser hacia lo desconocido.

Cantar

Después de muerto quisiera lograr mi resurrección, para ver quién me quería y también quién me olvidó.

De sobremesa

La criada de un señor muy rico y de pocos alcances, dijo á su amo:

—Al volver hoy de la plaza ví este melón y enseguida me acordé de usted y me lo traje. El amo le dió las gracias por todo ello.

Curiosidades

El hombre debe más escuchar que hablar, no sólo porque el que habla siembra y el que escucha recoge, si que también porque la naturaleza nos lo dice, pues ella nos dió dos órganos para escuchar y uno solo para hablar.

CONVOCATORIA

El sábado 18 del corriente, á las dos de la tarde, se reunirá en su local social, José Rey, número 31, el «Sindicato de productores y expendedores al por mayor y menor de vinos, aguardientes y licores de Córdoba» para celebrar la junta general de constitución.

Lo que se comunica á todos los industriales de tabernas, cafés á 20 céntimos, restaurantes, comestibles, ventas al por mayor, etc., con el fin de que concurran á expresado acto.

Córdoba 15 de Enero de 1908.—El Secretario, R. Villoslada.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Antonio, abad y confesor.—Mañana.—La Catedral de San Pedro en Roma.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por doña Dolores López Amigo, viuda de Sáiz, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

Santa Isabel de los Angeles.—El domingo 19, á las cinco de la tarde, dará comienzo en esta iglesia un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, estando encargados de los sermones los Reverendos Padres Capuchinos.

Santo Angel Custodio (Capuchinos).—El domingo próximo, tercero de mes, tendrá la V. O. T. de Penitencia sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados con sermón.

Real Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba.—El viernes 17 del actual, á las tres de la tarde, celebrará Junta general esta Real Asociación en la sacristía de la iglesia de San Agustín, para presentación de cuentas del año último y otros asuntos; entendiéndose que si á citada hora no hubiera número suficiente, se celebrará á las tres y media de la tarde como segunda citación.

Las misas que se celebren los días 17 y 18 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de la Caridad Rejano y Luna, viuda que fué de Cadenas, que falleció el 2 de Febrero de 1897.

Sus hijos, hijas políticas y nietos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Fernández de Caffete (q. e. p. d.).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

La Misa cantada y las dos rezadas que se digan hoy, desde las ocho, en la iglesia del convento de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de doña Cecilia Escalona Entrena, que falleció el 17 de Diciembre de 1907.

Sus sobrinos y sobrinas políticas ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

R. I. P.

EL SEÑOR
Don Gabriel Mostaza y Baños
HA FALLECIDO
A LOS SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda doña Francisca Luque Garrido; hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Córdoba: SRES MÁRQUEZ Y URBANO, calle de Alfaro; DON JOSE POLO, calle Ayuntamiento, núm 12, y SRES FUENTES HERMANOS, calle Duque de Hornaquelos. — Depositario general: SR DON FRANCISCO LOYARTE, 9, calle San Ignacio de Loyola, San Sebastián.

“LA VERDAD,”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad.—Dirección: Amazonas, número 8, segundo, derecha, Madrid.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, diríjase al Representante don Francisco Cuesta Martínez, Agente de negocios, en Córdoba, plazuela de los Abades, núm. 6, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

Sección religiosa

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.), que falleció el 20 de Julio de 1905.

Sus padres, abuela, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 81'85.—5 por 100 amortizable, 101'90.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 449'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 14'20.—Londres á la vista, 28'75.

Metales preciosos

Centenes antiguos 15'20.—Id. nuevos 13'20. Oro antiguo 14'20.—Idem nuevo 13'20.

Cereales y líquidos

Trigo recio, de 12'75 á 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 á 12'75.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10.—Escarfa, 5.—Maiz, 12 á 12'50.—Alpiste, 11'50 á 12.—Aceite corriente, 9 á 9'50 arroba.

Córdoba 16 de Enero de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torrillas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Escalop de ternera á la Villero.

Se vende queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Platano manzano, á dos pesetas la docena.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL, ESPALDA, PIERNAS, MATRIZ.

Brazos y piernas artificiales

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL

En Córdoba, los días 18 y 19, Hotel España y Francia.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete llegará á Córdoba y recibirá de once á seis los días 18 y 19, en el Hotel España y Francia, á los herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo aplicando en esta casa.

VISITA ORTOPÉDICA en Córdoba los días 18 y 19 del actual, en el Hotel España y Francia.

En Madrid: en el Gabinete del Médico Especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serra.

Se advierte al público que esta consulta, que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

La Pasamanería

y fábrica de cordonería para cortinajes y muebles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cárdenas 16, antes Letrados.

ofrece á su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, grandes rebajas de precios, de imposible

competencia, en todos los artículos de su establecimiento que, como es sabido, trabaja con gran extensión.

Se fabrica á máquina toda clase de medias y calcetines y composturas para los mismos, á precios económicos.

Desde el día se arrienda el local María Cristina 4, frente á la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Caffete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébese y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

REALIZACIÓN DE BICICLETAS

En la carrera de la Fuensantiñilla, número 39, se realiza una partida de bicicletas, á mitad de precio.

El “Gramophone,”

La mejor máquina parlante

Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.

Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.

Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophone y de Odéon.

De venta en casa de Hijos de Sánchez Gama, calle Gondomar, Alameda de pianos.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RECIBOS DE LOTERIA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO; Letrados, 18.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 23 20

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 17 00

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. 5 40

Temperatura media á la sombra y al aire libre. 11 20

Oscilación. 11 60

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 3 00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°. 758 80

Temperatura á la sombra. 8 20

Temperatura de termómetro húmedo. 6 80

Tensión del vapor. 6 56

Humedad relativa. 80 00

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento. N. E.

Fuerza. Ventolina.

Velocidad en kilómetros. 24

Córdoba 16 de Enero de 1908.—El Catastrático de Física, Rafael Vázquez.

POR TELEGRAFO

Consejo en Palacio

Madrid 16, 5'50 t.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno, en su discurso, ha informado al Rey de los últimos sucesos de Marruecos y de los asuntos de actualidad, tanto de política interior como exterior.

MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES
ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA
CONDE DEL ROBLEDO 1-CORDOBA

EL CANDADO Gran Bazar de ferretería y lampistería
RODRÍGUEZ Y LUBIÁN
CALLE CONDE DE CÁRDENAS, NÚMERO 13

Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espio artificial para cerdos, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados pinaguí y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plombaria de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gamuzas, tuberías de goma, mangas de lona, bombas aletorias, camas, somier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Las reformas de Marina
Su Majestad el Rey ha firmado el decreto aprobando las reformas de Marina.

Indulto
También ha firmado el Monarca otro decreto indultando á José María Expósito de la pena que le impuso la Audiencia de Córdoba, como comprendido en el artículo 29 del Código penal.

El «Carlos V»
Madrid 16, 6 n.

Ha fundeado en el puerto de Málaga el crucero «Carlos V», para conducir á Cádiz fuerzas de artillería.

Candidato que se retira
Según comunican de Ronda se ha retirado el candidato para Diputado á Cortes de la oposición que se presentaba por aquel distrito, dejando solamente al oficial.

Accidente marítimo
Madrid 16, 6'30 n.

En París se han recibido noticias de Kiel dando cuenta de que el acorazado alemán «Scharhorst» chocó en unos bajos cerca de Buck, resultando con importantes averías.

Merced á los esfuerzos de su tripulación pudo llegar á Kiel y entrar en el dique.

Los Reyes
Madrid 16, 7'15 n.

Los Reyes han ido hoy á ofrecer el Príncipe de Asturias á la Virgen de la Paloma.

Al pasar por la plaza de la Cebada las verduleras les aclamaron con entusiasmo y ofrecieron á la Reina Victoria un monumental ramo de flores.

La Soberana conversó afablemente con algunas de aquellas.

En favor de Abd-el-Aziz
Noticias de Tánger recibidas en Londres dan cuenta de que ha fracasado un complot que se tramaba en Fez para restablecer al Sultán Abd-el-Aziz.

El populacho ha exigido al virrey obediencia absoluta.

Mr. Pichón
Madrid 16, 8'15 n.

Telegrafían de París que Mr. Pichón ha celebrado una entrevista con Mr. Clemenceau para informarle del viaje que acaba de efectuar á España.

El Ministro de Negocios extranjeros pedirá á la Cámara de los Diputados que fije el día 24 del actual para admitir la interpelación de Mr. Jaure acerca de los asuntos de Marruecos.

Abd-el-Aziz en peligro
Madrid 16, 8'45 n.

Comunican de Rabat á los periódicos de Londres que una muchedumbre inmensa, en actitud tumultuosa, rodea la residencia de Abd-el-Aziz.

Un espía
Despachos recibidos en París dan cuenta de que ha sido preso un oficial del ejército alemán, que figuraba como voluntario en la legión extranjera, acusado de espionaje.

Tranquilidad
Madrid 16, 9 n.

Las últimas noticias de Tafalla recibidas en Pamplona dicen que continúa la tranquilidad entre el vecindario de aquel pueblo.

Las huelgas de La Coruña
La huelga de los pesqueros de La Coruña sigue en el mismo estado que los días anteriores, á pesar de la abundancia de pesca que llevan los vapores forasteros.

Mitin agrícola
El domingo próximo se celebrará un mitin agrícola en el teatro de Las Palmas.

En él hablará el Director general de Agricultura, Vizconde de Eza.

Consejo de ministros
Madrid 16, 9'15 n.

En el domicilio de Maura se ha celebrado Consejo de ministros.

En él se ha tratado, especialmente, de los últimos sucesos de Marruecos, acordándose cumplir en todo lo que determina el Acta de Algeciras y estar á la expectativa del desarrollo de los acontecimientos.

También se ha acordado reformar los pliegos de condiciones para las subastas de las redes telefónicas.

Noticia negada
Madrid 16, 9'45 n.

El Ministro de Estado ha dicho que carece de fundamento la noticia de que trate de hacer un viaje á Madrid nuestro representante en Marruecos, señor Llavera.

A su regreso de Rabat se detendrá en Tánger.

Presentación de credenciales
El Ministro plenipotenciario de Colombia en España ha presentado hoy sus credenciales al Rey.

Otro Consejo
El sábado volverán á reunirse los ministros en Consejo.

Incendio
Madrid 16, 10 n.

Participan de Avila que en el pueblo de Navarrevisa se declaró un violento incendio en un encerradero de reses, quemándose veintidos vacas, muchos aperos de labranza y otros efectos.

Las pérdidas son de gran consideración.

Sobre un desembarco
Madrid 16, 10'25 n.

Se ha teleografiado á Melilla recomendando al general Marina que dé órdenes á fin de que el crucero «Carlos V» sólo permanezca en aquel puerto el tiempo necesario para el desembarco de la artillería que conduce, en vista de las malas condiciones del fondeadero.

En libertad
Madrid 16, 10'35 n.

Dicen de París que el general venezolano Corao, detenido en Wira, ha sido puesto en libertad mediante una fianza de treinta mil francos.

Defunción
Ha fallecido en Viena el notable periodista Bacher, redactor-jefe de «La Nueva Prensa».

El «Princesa de Asturias»
Madrid 16 11'15 n.

El Ministro de Estado ha confirmado la noticia de que mañana zarpará con rumbo á Rabat el crucero «Princesa de Asturias», llevando importantes pliegos para nuestro representante señor Llavera.

Detalles de un combate
Madrid 16, 2'15 m.

Noticias de Casablanca dan cuenta del combate librado entre franceses y moros el día 14 del actual en el desfiladero Seifat.

La encarnizada lucha duró diez horas.

Durante dicho tiempo recorrieron las fuerzas francesas setenta y cinco kilómetros.

La mehaba Rachid fué disuelta, sufriendo enormes pérdidas.

Las tropas francesas sólo tuvieron quince heridos.

El general d'Amade ha ologiado el comportamiento de las tropas.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON ANTONIO SAIZ Y LOPEZ
FALLECIÓ EL DIA 17 DE ABRIL DE 1903
—R. I. P. A.—
Todas las misas que se celebren en la iglesia de los Dolores el día 17 del corriente desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
El mismo día y con la misma intención estará el Jubileo circular en dicha iglesia.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

